*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2012

**RES. H. Nº** 1693-12

**EXPTE. Nº 4.529/12**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) becas de investigación para alumnos de la Carrera de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. Nº 1076-00 se aprueba el Reglamento de Becas para la Facultad de Humanidades, en el que se establece que serán las Comisiones Directivas de las respectivas Escuelas, las que tendrán a su cargo la evaluación de postulantes:

Que por disposición del Consejo Directivo de esta Facultad, y según consta en las resoluciones de convocatoria, se establece que excepcionalmente, una vez concluida la etapa de inscripción, las Escuelas elevarán la propuesta de las Comisiones Evaluadoras, atendiendo a la especificidad de las temáticas de los proyectos de investigación que se presentaren;

Que en tratamiento sobre tablas el Consejo Directivo, resolvió designar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes inscriptos, de acuerdo a la propuesta realizada por la Escuela de Antropología;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**
**(En su sesión del 09 de octubre de 2012)**
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.** -- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el análisis y evaluación de los Proyectos de Investigación presentados por los postulantes alumnos de la Carrera de Antropología, inscriptos para cubrir dos (2) becas de investigación:

| **TITULARES:** | **SUPLENTES:** |
|---|---|
| Prof. Vito MARQUEZ | Prof. Virginia SOSA |
| Prof. Emilio LOMBARDO | Prof. Alicia DIB |
| Prof. Verónica BRIONES | Prof. Arturo PRINZIO |

**ARTICULO 2º.**- ESTABLECER que la Comisión designada en el artículo anterior, se constituirá en esta Facultad, el día 18 de octubre de 2012 a las 15,00 hs., a los fines de proceder a la selección de postulantes.

**ARTICULO 3º.**- COMUNICAR a los interesados, miembros de la Comisión, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y CUEH.

Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

RIONDA
UNSa